

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y VALORES

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTIENE EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN
DE LA COMPAÑÍA CALITAFARMS ECUADOR CIA. LTDA. A INGENIERIA
CONTROL DE OBRA Y ESTUDIO DE MATERIALES ICOEM CIA. LTDA., Y SU
CONSIGUIENTE REFORMA ESTATUTARIA.**

1. ANTECEDENTES.- La compañía CALITAFARMS ECUADOR CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito el 05 de mayo del 2011, aprobada mediante Resolución No. 2537 de 10 de junio del 2011, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de junio del 2011.
2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía CALITAFARMS ECUADOR CIA. LTDA. a INGENIERIA CONTROL DE OBRA Y ESTUDIO DE MATERIALES ICOEM CIA. LTDA. y su consiguiente reforma estatutaria fue otorgada el 05 de noviembre del 2014, en la Notaría Segunda del Distrito Metropolitano de Quito.

El artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías y Valores, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil.

En tal virtud, el cambio de denominación de la compañía CALITAFARMS ECUADOR CIA. LTDA. a INGENIERIA CONTROL DE OBRA Y ESTUDIO DE MATERIALES ICOEM CIA. LTDA. y su consiguiente reforma estatutaria, fue aprobado por la Superintendencia de Compañías y Valores, mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-14- **3882** de **24 NOV. 2014**

Sin perjuicio de lo anterior, la reforma del objeto social de la compañía contenida en la misma escritura pública, que no requiere de resolución aprobatoria por parte de esta Superintendencia de Compañías y Valores, podrá ser inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, al mismo momento en que se inscriba el cambio de denominación de la compañía CALITAFARMS ECUADOR CIA. LTDA. a INGENIERIA CONTROL DE OBRA Y ESTUDIO DE MATERIALES ICOEM CIA. LTDA., quedando sujeta al control ex post que puede realizar esta Entidad en los términos previstos en el artículo 432 de la Ley de Compañías, reformado por la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil.

3. CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías y Valores, mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-14- **3882** de **24 NOV. 2014**, aprobó el cambio de denominación de la compañía CALITAFARMS ECUADOR CIA. LTDA. a INGENIERIA CONTROL DE OBRA Y ESTUDIO DE MATERIALES ICOEM CIA. LTDA., y la consiguiente reforma estatutaria de la compañía. Ordenó la publicación del extracto



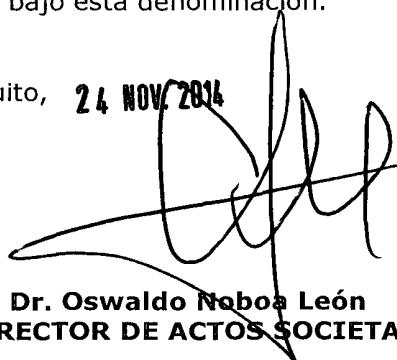
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y VALORES**EXTRACTO**

respectivo de la referida escritura pública en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías y Valores, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

4. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía CALITAFARMS ECUADOR CIA. LTDA. a INGENIERIA CONTROL DE OBRA Y ESTUDIO DE MATERIALES ICOEM CIA. LTDA., y su consiguiente reforma estatutaria, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías y Valores. El Juez y/o accionante que reciba la oposición, notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
5. REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del cambio de denominación de la compañía CALITAFARMS ECUADOR CIA. LTDA. a INGENIERIA CONTROL DE OBRA Y ESTUDIO DE MATERIALES ICOEM CIA. LTDA. se reforma el artículo primero de los estatutos sociales de la siguiente manera:

"Artículo Primero.- La compañía se denominará INGENIERIA CONTROL DE OBRA Y ESTUDIO DE MATERIALES ICOEM CIA.LTDA., y podrá realizar todos los actos y contratos bajo esta denominación."

Distrito Metropolitano de Quito, **24 NOV 2014**


Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

SCV
Exp. 140833
Tr. 45014

